

el periódico POPULAR

Puebla de la Calzada • n° 5 • Agosto 2013

✉ pp.pueblacalzada@gmail.com

facebook Populares Puebla de la Calzada

Nuestro compromiso con Puebla de la Calzada

Este era el titular de nuestro programa electoral del 2011, y basándonos en el, hacemos un breve repaso a noticias actuales al respecto haciendo un paseo por algunos de los subtítulos o apartados de nuestro programa.

Urbanismo-PP

- Ejecutaremos las actuaciones necesarias para entubar y cubrir totalmente el antiguo cauce del Arroyo Cabrillas a su paso por el casco urbano, convirtiendo su entorno en un gran paseo ajardinado.

Esto, es lo que decíamos en el primer punto de la sección de urbanismo en nuestro programa electoral del 2011, y queremos que quede constancia, que a pesar de no estar en el Gobierno de Puebla, hemos puesto de nuestra parte todo lo que ha estado en nuestras manos, para conseguir el tapado del cauce del cabrillas realizando gestiones complementarias a las del Ayuntamiento.



Esta imagen, pasará a la historia. Nuestras felicitaciones a las diferentes administraciones: nacionales, regionales y locales, que han hecho posible que este proyecto sea una realidad.

En los últimos meses hemos publicado tres notas de prensa en las que íbamos informando puntualmente a los vecinos de la fase en la que se encontraba el proyecto para que tuviesen información fiable.

En el mes de Abril, publicamos una nota de prensa como simple agradecimiento al Gobierno Extremeño por las gestiones realizadas en relación a la obra de los colectores en los que se incluía el tapado del Cabrillas, e informando de una reunión que habíamos tenido con el Presidente de Confederación Hidrográfica, miembros del PP de Puebla de la Calzada.

Primera entrevista con el Presidente de Confederación



Según nuestro Alcalde, como no somos Gobierno en Puebla, no tenemos derecho a defender los intereses de los poblanchinos donde y cuando consideremos necesario y oportuno.

1.-NOTA DE PRENSA DE ABRIL: Agradecimiento al Gobierno de Extremadura EL PP DE PUEBLA DE LA CALZADA, FELICITA AL GOBIERNO EXTREMEÑO, POR LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL DÍA 9 DE ABRIL.

El Consejo de Gobierno aprobó un decreto por el que se declara urgente la ocupación de los terrenos necesarios para llevar a cabo las obras de construcción de un emisario y los colectores en Montijo y Puebla de la Calzada. Con estas obras se evitarán los vertidos directos de aguas residuales al arroyo Cabrillas

Desde el PP de Puebla de la Calzada, seguimos trabajando y vamos a seguir intentando agilizar este proyecto, por todos los medios a nuestro alcance como lo venimos haciendo, a pesar de no estar en el gobierno de nuestro pueblo.

La reacción de nuestro Alcalde también a través de nota de prensa, no fue otra que invitarnos (o amenazarnos), a que tuviéramos prudencia con publicar nada al respecto de dicho proyecto, e instarnos a que abandonáramos cualquier gestión que nosotros pudiéramos hacer al respecto porque para eso estaban ellos, literalmente decía:

Desde la alcaldía de Puebla de la Calzada, se les invita a “que tenga prudencia el PP de Puebla porque esto es un proyecto de interés general para nuestro municipio y no es

momento de politiquear y de hacerse fotos sino de arrimar todos el hombro”. El Alcalde de Puebla de la Calzada, Juan Antonio González también señaló que “existe un alcalde y un equipo de gobierno, democráticamente elegidos, y no son del PP porque así lo quiso el pueblo. Somos el equipo de gobierno los que gestionamos el Ayuntamiento...

Es decir, que **como no somos Gobierno en Puebla, no tenemos derecho alguno a defender los intereses de los poblanchinos donde consideremos necesario y oportuno**, y precisamente él, criticando las fotos con lo aficionado que es a las mismas. Curiosamente después de pedirnos prudencia, es el propio Alcalde el que hace apología política al respecto en el artículo de un medio local donde se nos solicitaba hiciéramos un balance de los dos años de legislatura, y posteriormente se publica una nota de prensa, haciéndose la correspondiente fotografía en uno de los puentes del Cabrillas, el mismo día que se publicó la autorización de Medio Ambiente. ¿Curioso verdad?

2.- NOTA DE PRENSA DE JULIO: frente a los incumplimientos socialistas, los gobiernos nacional y regional del PP impulsan definitivamente el proyecto

Poco después publicamos una nueva nota de prensa en el mes de Julio, una vez nos reunimos nuevamente con el Presidente de Confederación Hidrográfica, y que por supuesto también fue duramente criticada, esta vez por el PSOE de Puebla, en lugar de por el Alcalde, diciéndonos nuevamente lo mismo, que no éramos nadie para hacer ningún tipo de gestión, que para eso estaba el Grupo de Gobierno y que éramos unos mentirosos, (aquí si viene bien lo de que “piensa el ladrón que todos son de su condición”), y eso que también publicamos la correspondiente fotografía de nuestra entrevista con el Presidente de CHG, para que no dijeran después que era mentira.

Esta nota hacía alusión precisamente a los cumplimientos y gestiones positivas, tanto de los actuales Gobiernos nacionales y regionales, y al pasotismo sobre la problemática de Puebla del que habían hecho gala tanto los Gobiernos regionales y nacionales anteriores.

Nueva entrevista con el Presidente de Confederación



Un proyecto que en el 2009 con los gobiernos socialistas era inviable, en el 2013 con los gobiernos del PP, ha resultado perfectamente viable y ejecutable.

Mientras que en 2009 la idea era inviable e imposible -- según la anterior Junta de Extremadura-- en 2013 los gobiernos nacional y regional del PP, a través de Confederación y la Consejería de Fomento, han impulsado este proyecto cuyas obras empezarán en breve plazo.

Tras 30 años de promesas incumplidas, por fin el arroyo Cabrillas quedará tapado y cubierto a su paso por Puebla

Lo que todo parecía una ficción en el año 2.009, en que todo era inviable e imposible, por parte de la anterior Junta de Extremadura, a pesar de unos estudios topográficos que presentaron los afectados por las expropiaciones, defendido estos estudios topográficos en un Pleno por los miembros del PP de Puebla, y que nuestro Alcalde insistía basándose en los informes que tenía de los técnicos de la anterior Junta, en que no se podía hacer nada y que si tan listos éramos los del PP, que rebatiéramos a los técnicos de la Junta.

Pasamos al 2.013, en que se da la circunstancia de que coincidiendo en los Gobiernos tanto nacionales como regionales el Partido Popular, queda todo resuelto, y después de 30 años de constantes promesas, por fin el cauce del arroyo Cabrillas, quedará tapado a su paso por Puebla de la Calzada.

Monago y el PP cumplen



Monago y el PP cumplen, se puede decir, en vistas de que en uno de sus últimos mítines en Puebla de la Calzada, siendo aun candidato al Gobierno Extremeño, dijo, consciente de las necesidades y demandas de los poblanchinos expuestas por los miembros del PP de Puebla, **que cuando**

el gobernara Extremadura, sería prioridad para el Gobierno Extremeño el tapado del arroyo Cabrillas, y queda claro que desde la actual Junta de Extremadura y desde el PP de Puebla, se están haciendo todas las gestiones y trámites necesarios, para que el sueño y las promesas de tantos años, sea por fin, una realidad.

Y para finalizar, hemos publicado una última nota de prensa después de nuestra última entrevista con el Consejero de Fomento, en la que nos indica que las obras del colector Montijo-Puebla y por tanto el tapado del antiguo arroyo Cabrillas comenzaran casi con toda seguridad en el mes de Agosto, si las vacaciones y demás gestiones lo permiten. En esa misma nota de prensa también se ha contestado en parte a la desagradable nota de prensa anterior del PSOE de Puebla, en la que se nos recrimina nuestras gestiones.



Ultima entrevista de miembros del PP de Puebla, con el Consejero de Fomento.

Después de tanto prometer durante tantos años, son los Gobiernos del PP, los que con su gestión, consiguen que por fin el Cabrillas se tape a su paso por Puebla de la Calzada.

3.- NOTA DE PRENSA DEL PP, DE AGOSTO: la gran noticia avanzada por el PP: Según el Consejero de Fomento, las obras comenzarán en agosto, con replanteo y mediciones.

Ya en el año 2009 el Partido Popular de Puebla de la Calzada, mediante una moción demandó que se hiciera la obra aprovechando el cauce del Cabrillas

Las obras del Cabrillas según la Consejería de Fomento, comenzarán en el mes de agosto y contarán con un presupuesto de más de tres millones y medio de euros

El Partido Popular de Puebla de la Calzada sigue trabajando para promover el desarrollo de nuestro pueblo y defender los intereses de los poblanchinos. Recientemente nos hemos reunido con el Consejero de Fomento del Gobierno de Extremadura,

Víctor del Moral, al cual le hemos trasladado varios asuntos de interés para el futuro de Puebla de la Calzada, entre los que se encontraba las obras del Cabrillas.

Tras el visto bueno al expediente de obras sobre el Dominio Público Hidráulico, el comienzo de las obras tendrá lugar en el transcurso del mes de agosto con la comprobación del replanteo y mediciones. El presupuesto de la obra, que está promovida por la Consejería de Fomento a través de la Dirección General de Carreteras y Obras Hidráulicas, asciende a más de tres millones y medio de euros

Resulta curioso que después de la difusión por parte del PP de una nota de prensa titulada “Tras 30 años de promesas incumplidas, por fin el arroyo Cabrillas quedará tapado y cubierto a su paso por Puebla”, el PSOE emitiera un comunicado en el que afirmaba que “mientras unos se hacen la foto, otros trabajamos y por eso después ganamos...” para acto seguido publicar una breve nota titulada Medio Ambiente también autoriza el tapado del Cabrillas con apenas una decena de líneas, pero ¡Oh sorpresa!. Acompañada de una FOTO del alcalde que, siguiendo el razonamiento socialista, ya no debe trabajar mucho porque tiene tiempo para hacerse también fotos, cosa que ellos tanto critican en su nota de prensa.

Dicen los socialistas... **POR ESO DESPUÉS GANAMOS....** aunque para hacer honor a la verdad les hubiera faltado una frase para que la afirmación quedara redonda.” **por eso después ganamos AUNQUE SIEMPRE PIERDA PUEBLA”.**

Los únicos que ganan son ellos cuya única aspiración es mantenerse en la poltrona aunque sea a costa de sacrificar los intereses de los poblanchinos. A lo largo de casi treinta años han acreditado sobradamente ser serviles y complacientes palmeros de Ibarra y Vara que jamás se han atrevido a alzar la voz demandando para Puebla, las infraestructuras y servicios que legítimamente nos correspondían, conformándose con las “pedreas” que de vez en cuando nos llegaban mientras otros municipios, con menor entidad, se llevaban los primeros premios.

Y buena prueba de ello es que llevan treinta años mareando la perdiz y pasando de puntillas sobre este tema y **ha tenido que ser finalmente la administración autonómica del Partido Popular quien haga posible que este proyecto vea la luz.** En 2009 para los responsables de Junta de Extremadura del Gobierno de Vara este proyecto era totalmente inviable, y con Monago las obras del Cabrillas van a ser una realidad.

Por lo visto en el diccionario socialista sólo aparece un verbo que les obsesiona y repiten como un mantra: GANAR, GANAR, GANAR. Humildemente, nos permitimos aconsejarles que enriquezcan su vocabulario político con otros verbos como gestionar, avanzar, trabajar, y escuchar **si quieren, que Puebla avance.**

Urbanismo-PP

Facilitaremos el acceso a las Instituciones Públicas a las personas con movilidad reducida y eliminaremos las barreras arquitectónicas y urbanísticas existentes en toda la localidad

Esto también lo decíamos en nuestro apartado de urbanismos y al respecto de esto, tenemos que decir que el Ayuntamiento que con tanta pulcritud exige el cumplimiento de las normas urbanísticas al resto de los vecinos de Puebla de la Calzada, resulta que es el primero en incumplirlas. Un informe técnico (resumido, porque hay mucho más), que hemos encargado recientemente pone en evidencia las diferentes irregularidades en el plano urbanístico que se vienen cometiendo en las instalaciones y demás infraestructuras del Ayuntamiento.

Resumen de informe técnico.

DESCRIPCIÓN DE LAS PATOLOGÍAS:

Existen en muchos de los viales en Puebla de la Calzada donde se puede apreciar que los bordillos existentes no están rebajados en la zona de paso de peatones, dificultando el acceso de toda la población y especialmente personas con difícil movilidad (discapacitados), es el caso de la entrada al Ayuntamiento de dicha localidad a la fachada principal teniendo una barrera arquitectónica con 2 peldaños de escaleras dificultando el acceso al ciudadano discapacitado o personas que lleven a su hijo/a en carro y por la fachada posterior encontramos la misma dificultad para su acceso. A tenor de visto "in-situ" por distintas calles de la localidad se puede apreciar que no se cumple el Decreto-8/2003 del 28 de Enero sobre el Reglamento de la Ley de Promoción de la Accesibilidad en Extremadura donde se puede ver en el artículo U.I.5 y U.I.6. De dicho decreto donde se grafía como debe ser el paso de peatones, viéndose claramente en las fotografías que se adjuntan a continuación:

Además se adjunta fotografías del acceso a la entrada al Ayuntamiento de Puebla de la Calzada por la parte de fachada principal y posterior para que se observe que no se puede acceder adecuadamente a dicho Edificio Público.



El Ayuntamiento que tanto exige el cumplimiento de las normas urbanísticas es el primero en incumplirlas

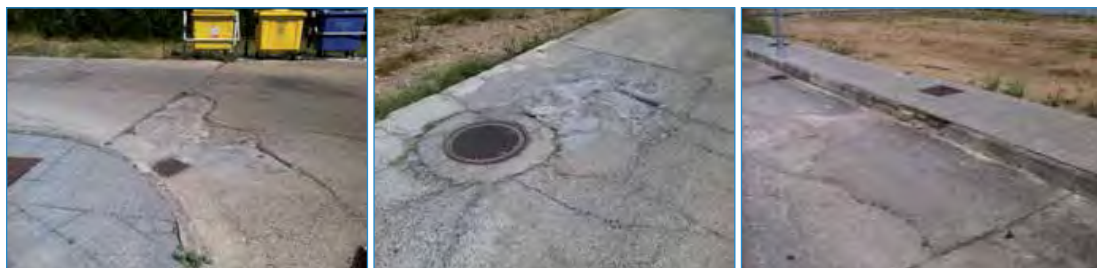


En gran cantidad de pasos de peatones carece de la bajada de acceso para discapacitados, tan solo indicando en algunos el solado de botones color rojo para distinción del ciudadano invidente.



Se puede apreciar cómo no existe ningún rebaje para el acceso del ciudadano discapacitado.

Además de la mal ejecución de los pasos de peatones hay que añadir el mal estado en que se encuentran algunos viales de esta población los cuales no se han fotografiado todos ni mucho menos, pero que se detallan a continuación de forma fotográfica, algunos de ellos:



Una vez comprobado que no se puede acceder cumpliendo la Ley de Accesibilidad de Extremadura (Decreto 8/2003) y generar una barrera arquitectónica en cada uno de los pasos de peatones que se han comprobado, también ha decirse que otros Acerados si están adecuados a accesibilidad, se llama al orden para que se modifique lo antes posible para dar una mayor comodidad al ciudadano, sobre todo al que tenga algún tipo de discapacidad.

En cuanto a los bacheados, comentar que se reparen con la mayor brevedad para evitar cualquier incidente a nivel de viandante como vehículo por su profundidad y daño que pudiera producir en general.

A la vista de esto, que razonamiento legal ó fuerza moral, puede tener el Grupo de Gobierno Socialista, para exigirles a los vecinos rigurosamente el total cumplimiento de las ordenanzas municipales, cuando son ellos los primeros en incumplirlas.

Urbanismo-PP

Elaboraremos un estudio en materia de circulación y de tráfico para dar solución a la problemática que existe en algunos puntos de nuestro pueblo. Haremos especial hincapié en la zona centro c/ José Manuel Carrasco, pues necesita una especial atención debido a su estrechez ya que supone un peligro tanto para peatones como para conductores.

Ni que decir tiene que aunque llevábamos en nuestro programa este punto tan necesario, no coincide ni en el fondo ni en la forma con lo que ha hecho el Grupo de Gobierno de Puebla de la Calzada. **El fondo era evitar el peligro para los peatones y conductores**, pero con la majestuosa obra que han hecho supone justo lo contrario, **peligro para los peatones al no tener bien señalizados los pasos** para éstos, a pesar de que estamos hartos de solicitarlo en repetidas ocasiones, y **peligro para los conductores, que muchos de ellos ya tienen sus coches rozados** y golpeados con los pilares laterales de granito que han colocado para delimitar la zona de vehículos con la peatonal que por su excesiva estrechez consideramos que en lugar de evitar el problema incluso lo han agudizado.



La obra por ADMINISTRACIÓN, nos garantizaba que todos los trabajadores que se precisasen para la futura obra fuesen de Puebla

Sobre la forma de llevar a cabo estas obras, con los tiempos que atravesamos y con el paro que tenemos en la población, sí tenemos mucho que decir.

Hace pocas fechas, cuando se aprobó la nueva obra como ampliación a la ya existente, presentamos la siguiente moción:

MOCIÓN – PP

Los concejales integrantes del Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo establecido...

Próximamente se realizarán las obras denominadas “Pavimentación Plaza Extremadura”, del Plan de Accesibilidad de Diputación...

INSTAMOS

1º Al Sr. Alcalde que se invite a participar para la correspondiente subasta de las obras referenciadas, **SIN EXCEPCIÓN A TODAS Y CADA UNA DE LAS EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN** de Puebla de la Calzada, que cuenten con los requisitos necesarios para acceder a dicha obra.

2ª Que en el pliego de condiciones que se haga público, **SE EXIJA, QUE AL MENOS UN 90% DEL PERSONAL CONTRATADO POR LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS DE ESAS OBRAS, SEAN OBREROS EMPADRONADOS en Puebla de la Calzada.**

CONTESTACIÓN DE ALCALDE

“La propuesta que hace el PP es ilegal”

REPLICA DEL PP

¿¿¿ILEGAL??? Esto es igual de ILEGAL que cuando se premia con cinco puntos a todos los candidatos que sean de Puebla para cualquier prueba que se realice en el pueblo, bien para cubrir puestos de trabajo o bien para monitores de cualquier actividad, que no por ser práctica habitual en casi todas las poblaciones pasa a ser legal. Prueba de ello, y para cubrirse las espaldas, es que este tema lo han resuelto mediante resolución de alcaldía aprobando un programa de fomento de empleo local de tal manera que aquellos puestos de trabajo de carácter temporal que ofrece nuestro ayuntamiento con cargo a los fondos municipales, se facilite el acceso a los vecinos de Puebla de la Calzada con la inclusión de una serie de puntos por ser de nuestro pueblo. Ya lo manifestamos en el pleno, lo consideramos igual de ilegal por muy plasmado que se encuentre en una resolución, pero, quizás necesario debido a las circunstancias.

Pero como esta propuesta no le pareció la más idónea, le dimos otra fórmula alternativa, que sí que es legal: **hacer la obra por ADMINISTRACIÓN, con eso nos garantizábamos que todos los oficiales y peones que se precisasen para esa obra fuesen de Puebla de la Calzada.** Hay que tener en cuenta que hay tres formas de realizar estas obras: por subasta, por concurso y por administración, con esta última, es el Ayuntamiento el que tiene la competencia para contratar al personal, ¡OJO!, el Ayuntamiento, que no el SEXPE, con una comisión en la que estuviesen

presente una representación de los otros grupos políticos, con la intención de que se hiciese con la mayor transparencia posible. Con esta fórmula incluso el material necesario para la realización de la obra también se compraría en nuestro pueblo, o en su defecto en nuestra comarca, caso de los adoquines de granito. Lógicamente, tampoco le interesó pues con las formulas anteriores se evita compromisos y problemas aunque conlleve que la gente de su pueblo siga parada y que vengan de fuera.

Green ustedes que alguien puede tener autoridad moral para tachar de ILEGAL cualquier propuesta que se presente, para velar por los intereses de nuestros vecinos, cuando desde hace mucho tiempo se vienen realizando acciones en el Ayuntamiento que presentan ciertas irregularidades.

¿No es ilegal arrendar una finca de más de cuatro hectáreas, propiedad del Ayuntamiento sin publicitarlo ni sacarlo a concurso público? El Alcalde la arrienda a quien le da la gana, “DEDOCRATICAMENTE”, privándole el derecho a cualquier otro vecino que le pudiera interesar. De la misma manera y utilizando la misma fórmula lo viene realizando periódicamente con innumerables inmuebles y terrenos, de pertenencia municipal.

Del mismo modo nos preguntamos también **si, ¿no es ilegal?** renovar contratos a la carta y a su gusto en lugar de sacar nuevamente esos puestos de trabajo a concurso, **¿no es ilegal?** pagar horas extras de más de lo permitido según el convenio del personal laboral en lugar de compensarlas con descanso, **¿no es ilegal?** pagar horas extras a personas que no tienen relación laboral con el Ayuntamiento, **¿no es ilegal?** ocultar información a la oposición, **¿no es ilegal?** firmar ciertos convenios el Ayuntamiento, con instalaciones públicas de por medio, sin sacarlo a concurso público y permitiendo que se realicen actividades de docencia de cualquier clase en los mismos sin que ni tan siquiera esté dado de alta el personal que las imparte, **¿no es ilegal ...?** etc, etc, etc.

Así y todo, dando las alternativas anteriormente expuestas, la contestación que obtuvimos fue:

CONTRARREPLICA DEL ALCALDE

“Que se aclaren los del PP, porque no saben ni lo que quieren”

Sr. Alcalde: El Partido Popular de Puebla de la Calzada sabe y tiene muy claro lo que quiere, **el único que parece ser que no se aclara o no entiende es el Sr. Alcalde**, que parece ser que no le interesa complicarse la vida en beneficio de sus vecinos. Nosotros lo que hacemos es defender los intereses de nuestros vecinos, esos a los que el Alcalde de Puebla de la Calzada no parece importarles lo más mínimo.

Urbanismo-PP

Revisaremos la ubicación de todos los contenedores, ya que la situación de muchos de ellos impide la visibilidad a los conductores, al encontrarse junto a las esquinas de calles, con el consiguiente peligro para la circulación.

No nos encontramos solo con este problema, sino que a raíz de la concesión a Promedio de la recogida de basuras nos encontramos con que los poblanchinos pagamos más caro este servicio, que **ha pasado de costarnos 53 € a costarnos 73 €**, en lo que se refiere al recibo individualizado, por otra parte el Ayuntamiento aporta otros 6.000 €, (también dinero de los ciudadanos), para la recogida de enseres, que en teoría ya va incluido en el precio del recibo, pero es que además consideramos que **se nos miente en repetidas ocasiones, cuando nos dicen que se pondrán mas contenedores, que se renovarán los viejos, que se lavan con más frecuencia, o que nos pondrían un camión nuevo que contaminara menos que el actual**. Pues bien, han pasado ya varios meses y el camión sigue siendo el mismo, un CLK de matrícula, de aproximadamente 10 años de antigüedad, que por lo que nos dicen ellos contamina mucho, pero siguen haciendo uso de él, los contenedores siguen estando cada vez mas rotos y llenos de basura, y la limpieza y el estado de los mismos los remitimos a las fotografías, para saber el grado de incumplimiento al respecto, habría que contar por ejemplo, los contenedores verdes en condiciones de uso, en lugar de los rotos y rajados porque supondría un ahorro interesante de tiempo. No tenemos que obviar, que los contenedores verdes rotos, conlleva también el vertido de líquidos en los lugares donde están instalados si se rompen las bolsas que contienen los residuos.



También es Promedio quien tiene asumidos los servicios de agua en Puebla de la Calzada, y resulta incongruente que después de algunos años, y después de que en teoría durante los años que lleva prestando este servicio, disponga de una partida destinada a mejoras de infraestructuras de la red municipal de abastecimiento, **se**

sigan dando innumerables casos de constantes averías en dicha red, sin que acabe de solucionarse el problema. En una carta ya exponíamos que la calidad de vida de un pueblo, no solo estaba en los bonitos parques y jardines de que disponían (que también), sino principalmente en los servicios que se les prestaba a los vecinos, y si estos servicios, están bajo suelo, aun que no se les vean son los más necesarios e imprescindibles.

CONSTANTES AVERÍAS DE AGUA



La calidad de vida de un pueblo, no solo está en los bonitos parques y jardines (que también), pero principalmente en los servicios que se les presta a los vecinos

Últimamente hemos padecido una nueva avería de agua en Puebla de la Calzada, cada vez con más frecuencia se suceden las continuas averías, las más recientes en las calles Nueva, Puente y Moreno Nieto, antes en Pintor Velázquez, días antes en la calle Cervantes, con anterioridad nuevamente en Moreno Nieto, poco antes en Ca-brillas, aparte de las que se nos olvidan y no hayamos identificado, que son muchas, “suma y sigue”. Seguimos insistiendo en los plenos como desde hace años en la necesidad de ir cambiando el saneamiento del pueblo “casi” ni caso, y decimos casi, por que los únicos que se han cambiado, c/ Cruz, Calzada y parte de Marques de la Vega, ha sido a instancias nuestras, aparte de los de José Manuel Carrasco, con la nueva obra, **mientras tanto nuestro Alcalde, obsesionado con llenar el pueblo de adoquines, calles estrechas, y tochos con los que juegan los conductores con sus coches a darse golpes.**

Agricultura-PP

Facilitaremos la legalización de todas las casas rusticas del extrarradio de la Población.

DILIGENCIAS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, CONTRA LAS EDIFICACIONES EN SUELO RÚSTICO.

Esto es lo que nosotros pretendíamos hacer, y por el contrario nuestro Ayuntamiento pasa de un momento a otro del blanco al negro, después de haber sido sumamente permisivo con ciertas edificaciones, y permitir todo lo que ha hecho falta y mas a un número de vecinos, pasa a denunciar a todos estos vecinos que tienen obras casi terminadas. **Que conste que somos los primeros que desde hace años hemos pedido, la legalización ó no permisividad de las obras que se hacían en terrenos rústicos**, pero también pensamos y hemos dicho en repetidas ocasiones, que con el término municipal tan reducido que tiene Puebla, podían haber sido perfectamente identificadas estas obras en sus inicios y podrían haberles avisado a los vecinos demandados de las consecuencias que podían tener, antes de que hubieran seguido adelante con las obras y no tener que llegar al extremo de que tengan que pagar sanciones en algunos casos desorbitadas, además de que **consideramos que había otra muchas alternativas disponibles que adoptar al respecto.**

Empleo-PP

Instituiremos el cuerpo de Protección civil.

Algo que llevábamos en nuestro programa, por suerte, también se ha hecho realidad, últimamente un grupo de jóvenes han decidido crear un Grupo de Protección Civil.



Enhorabuena por la decisión que han tomado estos jóvenes, que les acompañe la suerte en sus actuaciones, y por favor, que no se politice también este servicio.

Empleo-PP

Aplicaremos el criterio de Igualdad de Oportunidades para el acceso a los puestos de trabajo.

Realizaremos los procesos de selección de personal asegurando la transparencia y publicidad necesaria.

Estos dos puntos unidos de la mano también lo llevábamos en nuestro programa electoral en la sección de empleo, y a la vista está, que es en estos momentos otra asignatura pendiente de nuestro grupo de gobierno en el Ayuntamiento de Puebla.

Vemos la poca ética moral que tiene nuestro Alcalde, cuando adjudica a dedo convenios y contratos de prestación de servicios, sin publicitarlos, para que los vecinos tengan conocimiento de los mismos y poder acceder a dichos contratos/convenios. También se adjudican a dedo los alquileres a largo plazo de fincas de propiedad municipal, en ninguno de los casos sin darle ningún tipo de publicidad.

Vemos con asombro como con una periodicidad excesiva, se publicitan las devoluciones del canon de saneamiento de Promedio, los servicios generales de Promedio, las obras de teatro en la casa de la cultura, las clausuras de la escuela de tenis, los diferentes actos deportivos y un sin número de actuaciones más, pero, de la misma manera que se publicitan todas estas cosas, **también podrían publicitar las adjudicaciones de tierras, las becas sociales, los pliegos de contrataciones para los convenios, etc etc**



No solo se adjudican a dedo convenios y contratos, sino que también se adjudican a dedo los alquileres a largo plazo de fincas de propiedad municipal

El PP de Puebla solicita la revocación del arrendamiento de una finca rústica por un tiempo de 20 años, aprobado por el PSOE

El PP envía una nota de prensa en la que **“considera que la opción idónea es que se convoque una subasta para la adjudicación de la finca con el objetivo de que puedan concurrir libremente todas las personas que estuviesen interesadas en la explotación de esta finca agrícola de casi 4 hectáreas”**.

En la sesión plenaria celebrada el pasado 26 de marzo, el PSOE aprobó en solitario la adjudicación directa, por un tiempo de 20 años, de la mencionada finca rústica contraviniendo el artículo 92 del Real Decreto 1.372/1986 de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales. No deja de ser curioso que cuando este punto pasa por pleno, la finca se encuentra ya plantada de árboles desde hace bastante tiempo.

En dicho artículo se establece la necesidad de utilizar el procedimiento de subasta siempre que la duración de la cesión fuera superior a 5 años. Además, en el caso que nos atañe no se cumple con ninguno de los cuatro apartados del artículo 107.1 de la Ley de Patrimonios, es decir, ni por las peculiaridades del bien, ni la limitación de la demanda, ni la urgencia resultante de acontecimientos imprevisibles y ni la singularidad de la operación, ni tampoco con lo establecido en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales se justifica en modo alguno la adjudicación directa.

Bien patrimonial sin posibilidad de adjudicación directa

Los informes que hemos podido cotejar hacen referencia a que la finca rústica ubicada en el polígono 3, parcela 98 en el paraje “El melocotonero”, está calificada como bien patrimonial en el Inventario Municipal y, en lo referente al arrendamiento de dicha finca, comprobamos que no existe circunstancia determinante, tal y como establece la Ley de Patrimonios de las Administraciones Públicas, para permitir la adjudicación directa de este contrato.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Partido Popular de Puebla de la Calzada exigimos al Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Puebla de la Calzada que dé marcha atrás en el acuerdo aprobado a finales de marzo ya que con su decisión atentan contra la libre concurrencia de los vecinos a la hora de acceder a los bienes municipales al tiempo que se saltan la ley interpretándola a su libre albedrío”.

RESPUESTA DEL ALCALDE

El Ayuntamiento de Puebla de la Calzada considera que el PP está equivocado

OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS

60.000 euros para Puebla de la Calzada

Los Ayuntamientos de la provincia con menos de 20.000 habitantes podrán solicitar las cantidades que les corresponden del Plan de Empleo y Servicios una vez que ha pasado el trámite de su aprobación en Pleno. Se establece una cantidad mínima para cada municipio de 5.500 euros y a partir de esta cifra, se aportarán 10 euros por habitante, por lo que a Puebla de la Calzada le pertenecen 60.000 €.

Los Ayuntamientos podrán destinar estas cantidades a contratar durante seis meses a parados. El Ayuntamiento tiene libertad para la selección de los trabajos y horario de jornada, y la única obligatoriedad está en la contratación de personas en paro o mantener empleos en determinados servicios.

En la entrevista que se le realizó a nuestro portavoz por parte de un medio local hace pocas fechas para la valoración de los dos años de legislatura, este hizo mención en una de las preguntas a este tipo de ayudas de las diferentes instituciones y contestó al respecto lo siguiente: **“Cosa bien distinta es lo que cada Ayuntamiento haga con estos fondos y servicios que percibe y la**

forma que tenga de distribuirlos entre su población. En el Ayuntamiento de Puebla, nos consta que los vecinos se siguen quejando muchísimo de que estos fondos que vienen destinados para puestos de trabajo siguen distribuyéndose mayoritariamente a un cierto sector de la población mientras que a otros no les llega nunca”, para a continuación seguir diciendo, **“En algunas ocasiones estas instituciones locales se escudan en decisiones salomónicas y aportan poco ó nada, a hacer más llevadera la situación de algunas personas necesitadas”**

Esperemos que no solo en esta ocasión, sino en todas las que se presenten, como por ejemplo, los Planes de Empleo y Experiencia, y los Planes para parados de larga duración, ambos de la Junta de Extremadura, y demás nuestro Ayuntamiento haga las tareas con objetividad e imparcialidad y reparta este trabajo para quien en realidad lo necesite, valorando aparte de las cargas familiares las necesidades de un sector importante de la población, y no se base solo en el amiguismo de siempre, para el reparto de estos puestos de trabajo.

La piscina municipal, “desbordada”

NOTA DE PRENSA DEL PARTIDO POPULAR

El pasado 11 de julio el Ayuntamiento de Puebla anunció la restricción del acceso a la piscina municipal. Acordaron limitar la venta a 50 entradas diarias dada la masiva afluencia de bañistas ya que había en

circulación muchos bonos -- más de 800, aunque nadie sabe concretar cuántos han sido abonados y cuantos han sido regalados – rebasándose con creces el aforo de 400 bañistas por lo que la seguridad de los usuarios no estaba ni mucho menos

garantizada con el consiguiente peligro de que cualquier día ocurriese una tragedia. Para los poseedores de bonos no se estableció ninguna limitación, es más, si en el periodo de restricción te vendían el bono si podías entrar, pero por el contrario, no podías comprar entrada para entrar si ya pasaba de las 50 ventas.

La imprevisión de la que nuestros responsables municipales suelen hacer gala les ha vuelto a pasar factura viéndose desbordados por una situación que les superó y ante la que reaccionaron a golpe de improvisación causando graves perjuicios a muchos poblanchinos que han sido víctimas una vez más de la inoperancia de un gobierno socialista que parece haber perdido el rumbo ya que gobiernan a impulsos y sin criterio alguno.

Y buena prueba de esta falta de criterio es que en cuatro días han decidido una cosa y su contraria: mientras que el día

11 decidían limitar el acceso, “por seguridad”, el día 15 rectifican y dejan sin efecto dicha limitación de las 50 entradas diarias porque parece ser que ya no había ningún problema “de seguridad”. ¿Y qué ha ocurrido en esos días para ese bandazo tan grande?

Acostumbrados el efectismo y las medidas populistas, las críticas y el descontento generalizado que la restricción del acceso ha provocado entre los vecinos ha hecho mella en el gobierno socialista de Puebla de la Calzada que ha reulado dando marcha atrás en su idea inicial con el único fin de capear el temporal pero sin atajar la raíz del problema y, de paso, sembrando la duda y la incertidumbre entre el vecindario que no sabe a qué carta quedarse: ya tienen la duda de si van a poder acceder a la piscina o no, si mañana desde el ayuntamiento van a decir implantar nuevamente la limitación de entradas o si van a poner en marcha cualquier otra ocurrencia.



Las rectificaciones e improvisaciones guían la acción de gobierno del Ayuntamiento de Puebla de la Calzada que parece haber perdido el rumbo.

La necesidad de los Pipi can en Puebla

Existe en el pueblo, una necesidad imperiosa de que se creen espacios donde los animales de compañía, concretamente los perros, tengan un lugar donde expandirse y concretamente donde hacer sus necesidades sin ser sancionados. Desde el PP de Puebla, reconocemos que so-

mos los primeros que exigimos el cumplimiento de las Ordenanzas de Convivencia y Policía Ciudadana, y que en alguno de sus artículos, nos obligan, y es de lógica razonable, de que nuestras mascotas no defequen a diestro y siniestro por la calle, porque resulta sumamente desagradable

que alguien vaya paseando por las calles del pueblo y vaya pisando excrementos de perros, repetimos que somos los primeros que exigimos el cumplimiento de esas ordenanzas y así se lo hemos hecho saber al Grupo de Gobierno en repetidas ocasiones, pero también consideramos lógico, que a los propietarios de estos animales, se les ofrezca alguna alternativa al respecto, para así no tener excusa alguna a la hora de evitar la correspondiente sanción. Esta alternativa, pasa por la construcción de unos espacios en las diferentes

barriadas de la población. Lo único que se requiere para esto es un espacio de terreno municipal, un arenero y unas vallas de madera, por lo tanto la inversión es mínima, aunque a esto le añadamos la actuación de un operario municipal cada quince días por ejemplo, para que habilite y decore periódicamente ese espacio.

Desde aquí, instamos al Grupo de Gobierno, a petición de muchos propietarios de mascotas a que habiliten varios espacios para tal fin.



Somos los primeros que exigimos el cumplimiento de las Ordenanzas de Convivencia, pero a los propietarios de estas mascotas se les tiene que ofrecer alguna alternativa para con ello, evitar la sanción.

Quejas de vecinos de Puebla, sobre el Centro de Día

Haciéndonos eco de una denuncia publicada en los medios locales, y ante las numerosas quejas recibidas, les hacemos saber que, recientemente, salió convocatoria pública de empleo para cubrir una plaza en el Centro de Día de nuestra localidad.

Los interesados en el puesto ofertado, aunque extrañados ante la publicidad de la convocatoria pues incluso salió en televisión, presentaron sus currículos en la Sede de la Cruz Roja de Badajoz, y más tarde, a los pre-seleccionados, se les citó para una entrevista personal. Hasta aquí todo correcto.

El problema viene cuando, tras pasar los días y no tener noticias, se comprueba

que la persona seleccionada para cubrir el puesto es la misma persona que ya había trabajado para este centro hasta en tres ocasiones distintas.

¿Por qué entonces hacer pública una oferta de empleo si el puesto ofertado ya está adjudicado de antemano?, claro está que no se puede hacer de una forma descarada, pero es que el resultado siempre es el mismo, acaban entrando los de siempre, y si no son los de siempre, sí son sus familiares, amigos o afines.

De sobra es sabido por todos que la mayoría de los empleados en el Centro de Día, guardan alguna relación con los dirigentes de Puebla de la Calzada.



Aclaración por alusiones a la última nota de prensa socialista, por Juan José Sánchez.

En relación a la nota de prensa publicada por el PSOE, a mediados de julio referida a las próximas obras del colector de Montijo-Puebla y, por alusiones en la misma a mi persona como representante del Partido Popular de Puebla de la Calzada, en uno de sus párrafos, me considero en la obligación de exponer lo siguiente.

Queda de manifiesto claramente que, ni el que redacta la mencionada nota de prensa, ni tan siquiera el Alcalde, estaban presentes en esa reunión a la que se refieren, reunión mantenida en el Ayuntamiento con los afectados por las expropiaciones de terrenos. Estos señores que constantemente insultan a los demás y les adjudican los calificativos que por derecho y tradición les pertenecen, como es el de mentiroso, deberían mirarse el ombligo, porque MIENTE como un bellaco quien quiera que sea el autor de la nota de prensa, o le han informado mal, ya que de no ser así, no diría en ningún momento “que yo manifesté no tener ni idea del caso en cuestión”, ya que eso, sí que sería mentir por mi parte, puesto que estoy al corriente y bien informado de todo.

Cuando llegué a esa reunión, la señora que estaba dando las correspondientes explicaciones a los afectados, era la concejala socialista Ana María Sánchez Rodríguez, que ciertamente en el transcurso de dichas explicaciones, se dirigió a mi persona, instándome a que si tenía algo que decir o añadir al respecto que lo dijera, a lo cual comenté, que las explicaciones que ella estaba dando eran las correctas, y que en este caso yo no tenía nada que añadir, (son testigos todos los presentes).

Efectivamente estaba en esa reunión, y en todas las demás reuniones a las que he asistido, siempre, en representación de mis padres, que como ellos saben, aparte de la edad tienen ciertas limitaciones físicas para asistir

a este tipo de reuniones. Lógicamente en representación del Partido Popular de Puebla, como miembro de la Corporación Local, no he estado en esa reunión, ni en ninguna otra, puesto que no se nos ha invitado nunca. Lo que es incongruente, es que en la misma nota de prensa digan que no estamos en ninguna de las reuniones, y al mismo tiempo digan que he estado presente en todas las reuniones representando a mis padres. Queda de manifiesto que las mentiras tienen las patas muy cortas cuando ellos mismos se contradicen en un mismo artículo.

Si hacer los comentarios que hice en ese momento, porque ciertamente me resultaba clara y correcta la exposición de la concejala y aparte, por intentar no ser protagonista y con esto pasar desapercibido en mis posibles manifestaciones, con la única intención de que nadie se llamara a engaño e interpretara algún tipo de politización del caso que nos atañe, es decir: que no tengo ni idea del proyecto, que venga Dios y lo vea.

Para finalizar, solo decirle al redactor de la nota de prensa, que la próxima vez que quiera informar sobre algo que haya sucedido en alguna reunión, lo menos que tiene que hacer es o bien estar presente, o bien exigir que le informen con precisión y veracidad, para así poder él, informar con la misma veracidad.

En relación al resto de la nota de prensa socialista, basada únicamente en insultos y vulgaridades, que dirigen a los miembros del Partido Popular de Puebla, y que ya fue contestada también mediante nota de prensa, adelantaba un servidor al respecto del titular de la misma en el que decían, **“otros trabajamos y por eso después ganamos”**, que supongo se referirán a las victorias en las elecciones, aunque dicho de esa forma, y viendo lo que se está viendo en el pueblo, además de parecer un titular de ciencia ficción, o de prensa deportiva, creo que deberían cambiar dicho titular, y decir, **“a pesar de cómo trabajamos, aún así, después ganamos”**.

Fdo. Juan José Sánchez Moreno

Portavoz del PP en el Ayuntamiento de Puebla de la Calzada